



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

REPÚBLICA ARGENTINA

2018 – “AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA”

Córdoba,

21 SEP 2018

VISTO:

Que los días 27 y 28 de septiembre del corriente año visitará esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba el **M/Phil Walter Arévalo Ramírez**, en el marco del *IV Seminario Latinoamericano de Derecho Internacional*, organizado por la Red de Revistas Latinoamericanas de Derecho Internacional, que se llevara a cabo en la Ciudad de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que cabe destacar que el **M/Phil Arévalo Ramírez** ha obtenido el título de Master en Derecho Internacional de la Stetson University Collage off law, es Abogado Politólogo Internacionalista (cum laude) de la Universidad del Rosario y Especialista en Derecho Constitucional;

Que actualmente el **M/Phil Arévalo Ramírez** es Profesor de Carrera Académica en Derecho Internacional Público de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad de Rosario, como así también Investigador y Doctorando de Derecho Internacional Público de la Facultad de Derecho de la Universidad del Rosario (Bogotá, Colombia);

Que en cuanto a su formación académica complementaria se ha diplomado en Espacios Marítimos y Derecho Internacional, Red Local del Pacto Global de las Naciones Unidas, etc. A la par, se ha desempeñado como Investigador visitante de la Universidad de la Haya para las Ciencias Aplicadas, la Universidad Ártica de Noruega y la Universidad de Copenhague;

Que el **M/Phil Arévalo Ramírez** es autor de numerosas publicaciones, entre las que se destacan: “la Bilateralización y Fragmentación del Derecho Internacional: Caso: Injerencia de los Estados en el Proyecto de Responsabilidad Internacional por el Hecho Internacionalmente ilícito”; “De la Constitución de 1991 a la realidad. Debates políticos, jurídicos, territoriales e internacionales”, entre muchos otros;

Por ello

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
R E S U E L V E**

Art. 1º: Declarar Huésped de Honor de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba al **M/Phil Arévalo Ramírez**, en el marco del **IV Seminario latinoamericano de Derecho Internacional**.

Art. 2º: Protocolícese, hágase saber, dese copia y, oportunamente, archívese.

Resolución N°:

G/S

VICTORINO SOLA
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

Dr. GUILLERMO BARBERA BUZELER
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

1091